

## ACTA N° 171

### CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA

#### REUNIÓN EXTRAORDINARIA

#### NO PRESENCIAL

En atención a la citación que envió el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" mediante correo electrónico del 10 de enero de 2019, en ejercicio de sus facultades de Secretaría Técnica conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y previa verificación de cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.46 del Decreto 1080 de 2015, se reunieron de manera **no presencial** los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (en adelante el "Consejo" o el "CNACC") en reunión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto-Ley 019 de 2012.

Mediante reunión no presencial, la cual se ratifica con la firma de la presente acta, los miembros del CNACC allegaron sus decisiones y consideraciones el día 11 de enero de 2019 por correo electrónico. El objeto de la sesión fue el siguiente:

1. Considerar la **Evaluación N° 015** de Cortometrajes llevada a cabo por el grupo curador designado para los fines previstos en el artículo 2.10.2.5.1 del Decreto 1080 de 2015 (modificado por el artículo 6° del Decreto 554 de 2017 y por el artículo 1° del Decreto 2211 de 2017).

Proimágenes Colombia remitió a los miembros del Consejo (1) El documento donde se especifican los resultados de la deliberación llevada a cabo por el grupo evaluador, (2) Copia de los correos electrónicos enviados por los miembros de éste, en aprobación de la recomendación y (3) Los enlaces para visualizar los cortometrajes evaluados.

Una vez revisados los resultados y las recomendaciones de los integrantes del grupo curador, los miembros del CNACC, tomaron las decisiones que se resumen a continuación:

Consejero	Representación	Hora de respuesta	¿Acoge la Evaluación N° 015?
Julián David Correa Restrepo	Director de Cinematografía del Ministerio de Cultura	11:26	Sí
Julián David Correa Restrepo	Delegado por la Ministra de Cultura (Según Resolución MinCultura No. 3558 del 8 de octubre de 2018)	17:08	Sí
Felipe César Londoño	Designado Ministerio de Cultura	14:03	Sí
Paula Jaramillo	Designada Ministerio de Cultura	13:32	Sí
Felipe Moreno	Directores	14:55	Se abstuvo de votar.
Iván Monsalve	Consejos departamentales	13:36	Se abstuvo de votar.
Gilberto Gallego	Distribuidores	19:03	Sí
Alina Hleap	Productores	12:37	Sí
Diana María González	Exhibidores	14:17	Sí
Gabriel Alba	Representante del Sector Artístico Creativo	16:49	Sí
Edgar Montañez	Representante del Sector Técnico	18:11	Sí

Por lo tanto, según consta en los correos electrónicos del CNACC, se acogió por mayoría la **Evaluación N° 015** y, en atención a lo establecido en el numeral 3° del artículo sexto del Decreto 554 de 2017 y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y por el artículo 2.2.1.37, Título I, Parte II del Decreto 1080 de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los cortometrajes según consta en el Acuerdo No. 161, anexo a la presente Acta, el cual conforma el Anexo 2 de la misma.

Los correos electrónicos que soportan la votación del Consejo constituyen el Anexo 1 de la presente Acta.

2. Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gastos correspondientes al presupuesto del FDC correspondiente al año 2019, detallados en el documento anexo al correo de citación del 10 de enero de 2019:

- Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Encuentro Internacional de Productores –EIP 2019- hasta por ciento ochenta y un millones de pesos (\$181.000.000). No. 1.
- Acuerdo de Gastos para el apoyo a la décima edición del Bogotá Audiovisual Market -BAM- hasta por cuatrocientos ochenta millones de pesos (\$480.000.000). No. 2.
- Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollarán la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019, por un valor de hasta ciento ochenta y cuatro millones de pesos (\$184.000.000). No. 3.

Una vez revisada la propuesta de Acuerdos de Gastos, los miembros del CNACC tomaron las decisiones que se resumen a continuación:

Consejero	Representación	Hora de respuesta	Aprueba Acuerdo de Gastos No. 1	Aprueba Acuerdo de Gastos No. 2	Aprueba Acuerdo de Gastos No. 3	Comentarios
Julián David Correa Restrepo	Director de Cinematografía del Ministerio de Cultura	11:26	Sí	Sí	Sí	Solicitó el envío de las actas del 8 y 20 de diciembre.
Julián David Correa Restrepo	Delegado de la Ministra de Cultura (según Resolución MinCultura No. 3558 del 8 de octubre de 2018)	17:08	Sí	Sí	Sí	-
Felipe César Londoño	Designado Ministerio de Cultura	14:03	Sí	Sí	Sí	Solicitó el envío de las actas del 8 y 20 de diciembre.
Paula Jaramillo	Designada Ministerio de Cultura	13:32	Sí	Sí	Sí	-
Felipe Moreno Salazar	Directores	14:55	-	-	-	Se abstuvo de votar en tanto no sean enviadas las actas del 8 y 20 de diciembre.
Iván Monsalve Morales	Consejos departamentales	13:36	-	-	-	Se abstuvo de votar en tanto no sean enviadas las

						actas del 8 y 20 de diciembre.
Gilberto Gallego Martín	Distribuidores	19:03	-	-	-	Se abstuvo de votar en tanto no sean enviadas las actas del 8 y 20 de diciembre.
Alina Hleap Borrero	Productores	12:37	-	-	-	Se abstuvo de votar en tanto no sean enviadas las actas del 8 y 20 de diciembre. También solicitó información adicional sobre los Encuentros Cartagena y el Plan de Comunicaciones 2019.
Diana María González	Exhibidores	14:17	SÍ	SÍ	SÍ	Solicitó el envío de las actas del 8 y 20 de diciembre.
Gabriel Alba Gutiérrez	Representante del Sector Artístico Creativo	16:49	-	-	-	Se abstuvo de votar al no haber participado en la deliberación del presupuesto durante la sesión anterior.
Edgar Montañez Muñoz	Representante del Sector Técnico	18:11	-	-	-	Se abstuvo de votar en tanto no sean enviadas las actas del 8 y 20 de diciembre.

Teniendo en cuenta que no se conformó la mayoría requerida por el inciso segundo del artículo 2.2.1.46 del Decreto 1080 de 2015 para la adopción de decisiones por parte del CNACC, las propuestas sobre los Acuerdos de Gastos antes referidas serán sometidas a consideración del CNACC durante la siguiente sesión, previa remisión a todos los consejeros de las actas del CNACC correspondientes a las sesiones del 6 y 20 de diciembre de 2018.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá, a los once (11) días del mes de enero de 2019.

**JULIÁN DAVID CORREA RESTREPO**  
Presidente

**CLAUDIA TRIANA SOTO**  
Secretaría Técnica

## ANEXO 1

Citación sesión Extraordinaria No Presencial No. 171 viernes 11 de enero de 2019 | CNACC Recibidos x



Claudia Triana &lt;claudiatriana@promagenescolombia.com&gt;

para Alma, Diana, Edgar, Felipe, Felipe, Gabriel, Gilberto, Ivan, Julian, Ministra, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Diana, Paola, Pablo, Silvia, Juliana

10 ene. 2019 10:07

Estimados miembros del Consejo:

Por medio de la presente me permito citarlos a la sesión Extraordinaria No presencial No. 171, con manifestación de voto bajo la observancia de lo establecido en el artículo 32 del Decreto-Ley 019 de 2012, la cual tendrá lugar el día viernes once (11) de enero de 2019 y tiene por objeto poner a su consideración los siguientes temas:

1. Aprobación de los títulos para el banco de cortos No. 015 del comité curador de cortometrajes del mes de diciembre de 2018, según acta anexa:

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
1	Apruebo en su totalidad la evaluación N° 015, llevada a cabo por el Grupo curador designado.			

2. Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gastos, correspondientes al presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC 2019:

2.1. Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019 hasta por \$181.000.000

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.1	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$181.000.000, para el XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019			

2.2. Acuerdo de Gastos para el apoyo al X Bogotá Audiovisual Market - BAM hasta por \$480.000.000

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.2	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de hasta \$480.000.000, para la X edición del Bogotá Audiovisual Market - BAM 2019			

2.3. Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollarán la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.3	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de hasta \$184.000.000, para la contratación del equipo que desarrollará la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019			

Sus manifestaciones se recibirán en el lapso comprendido entre las 8:00 AM y las 8:00 PM del día viernes once (11) de enero de 2019.

Cordial saludo



**Promágenes Colombia**

Claudia TRIANA DE VARGAS

Directora

[claudiatriana@promagenescolombia.com](mailto:claudiatriana@promagenescolombia.com)

Teléfono: +571 287 0103

Calle 35 No. 5 - 89

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es compromiso y responsabilidad de todos.



Julian David Correa Restrepo

para mí, Alma, Diana, Edgar, Felipe, Felipe, Gabriel, Gilberto, Iván, Carmen, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Diana, Paola, Pablo, Silvia, Juliana

11 ene. 2019 11:25

Colegas,

Gracias por el correo.

Voto a favor en todos los ítems como verán en los cuadros adjuntos.

Quiero trasladarles la solicitud de un par de consejeros que también es la mía: lo ideal al llegar a esta votación es ya tener las actas de las dos reuniones de diciembre.

1. Aprobación de los títulos para el banco de cortos No. 015 del comité curador de cortometrajes del mes de diciembre de 2018, según acta anexa:

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
1	Apruebo en su totalidad la evaluación N° 015, llevada a cabo por el Grupo curador designado.	X		

2. Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gastos, correspondientes al presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC 2019:

2.1. Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019 hasta por \$181.000.000.

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.1	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$181.000.000, para el XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019	X		

2.2 Acuerdo de Gastos para el apoyo al X Bogotá Audiovisual Market - BAM hasta por \$480.000.000.

Ítem	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.2	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$480.000.000, para la X edición del Bogotá Audiovisual Market - BAM 2019	X		

2.3. Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollarán la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.

Ítem	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.3	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de hasta \$184.000.000, para la contratación del equipo que desarrollará la estrategia de Comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.	X		

Desde la Dirección de Cinematografía les deseamos a todos los colegas del CNAAC y de Promígenes un muy buen año. Gracias por su trabajo.

Julian David Correa Restrepo

para mí: Ana, Diana, Edgar, Felipe, Felipe, Gabriel, Gilberto, Ivan, Larmen, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Diana, Paola, Pablo, Silvia, Juliana -

11 ene 2019 17:03

Colegas,

El siguiente voto es a nombre de la Ministra de Cultura Carmen Vásquez de acuerdo a la resolución 3558 del 8 de octubre del 2018.

1. Aprobación de los títulos para el banco de cortos No. 015 del comité curador de cortometrajes del mes de diciembre de 2018, según acta anexa:

Ítem	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
1	Apruebo en su totalidad la evaluación N° 015, llevada a cabo por el Grupo curador designado.	X		

2. Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gastos, correspondientes al presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC 2019:

2.1. Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019 hasta por \$181.000.000.

Ítem	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.1	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$181.000.000, para el XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019	X		

2.2. Acuerdo de Gastos para el apoyo al X Bogotá Audiovisual Market - BAM hasta por \$480.000.000.

Ítem	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.2	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$480.000.000, para la X edición del Bogotá Audiovisual Market - BAM 2019	X		

2.3. Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollarán la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.

Ítem	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.3	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de hasta \$184.000.000, para la contratación del equipo que desarrollará la estrategia de Comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.	X		

Cordial saludo,

Felipe Cesar Londoño López

para mí: Ana, Diana, Edgar, Felipe, Gabriel, Gilberto, Ivan, Julian, Larmen, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Diana, Paola, Pablo, Silvia, Juliana -

11 ene 2019 14:03

Buenas tardes,

Comprendo las observaciones que hacen los consejeros, y también considero importante tener las actas, pero remito desde ya mi votación

Saludos cordiales,

Felipe C. Londoño L.  
Universidad de Caldas

@felipecl

El día 10 ene 2019 a las 16:13, Claudia Triana (+claudia triana@com.magentecorp.com) escribió:  
Estimados miembros del Consejo,

Por medio de la presente me permito citarles a la sesión Extraordinaria No presencial No. 171, con manifestación de voto bajo la observancia de lo establecido en el artículo 32 del Decreto Ley 012 de 2012, la cual tendrá lugar el día viernes once (11) de enero de 2019 y tiene por objeto poner a su consideración los siguientes temas:

1. Aprobación de los títulos para el banco de cortos No. 015 del comité curador de cortometrajes del mes de diciembre de 2018, según acta anexa

Ítem	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
1	Apruebo en su totalidad la evaluación N° 015, llevada a cabo por el Grupo curador designado.	X		

2. Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gastos, correspondientes al presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC 2019:

2.1. Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019 hasta por \$181.000.000.

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.1	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$181.000.000, para el XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019	X		

2.2 Acuerdo de Gastos para el apoyo al X Bogotá Audiovisual Market - BAM hasta por \$480.000.000

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.2	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$480.000.000, para la X edición del Bogotá Audiovisual Market - BAM 2019	X		

2.3. Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollarán la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.3	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de hasta \$184.000.000, para la contratación del equipo que desarrollará la estrategia de Comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.	X		

Sus manifestaciones se recibirán en el lapso comprendido entre las 8:00 AM y las 8:00 PM del día viernes once (11) de enero de 2019.

Cordial saludo,

martes, 12 de feb

Paula Jaramillo

para mi alinahlep@hotmail.com Diana Edgar Felipe, Felipe Gabriel Gilberto Iván, Julian, Ministra Yolanda, ANDREA, Gonzalo, Diana Paola, Pablo, Silvia, julianaortiz@proimagenes -

Hola

Ya me votación

Saludos

11 ene 2019 13:32

On Jan 10, 2019, at 4:07 PM, Claudia Triana <claudiatriana@proimagenescolombia.com> wrote:

Estimados miembros del Consejo

Por medio de la presente me permito citar a la sesión Extraordinaria No presencial No 171, con manifestación de voto bajo la observancia de lo establecido en el artículo 32 del Decreto-Ley 015 de 2012, la cual tendrá lugar el día viernes once (11) de enero de 2019 y tiene por objeto poner a su consideración los siguientes temas:

1. Aprobación de los títulos para el banco de cortos No. 015 del comité curador de cortometrajes del mes de diciembre de 2018, según acta anexo:

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
1	Apruebo en su totalidad la evaluación N° 015, llevada a cabo por el Grupo curador designado.	X		

2. Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gastos, correspondientes al presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC 2019:

2.1. Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019 hasta por \$181.000.000

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.1	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$181.000.000, para el XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019	X		

2.2. Acuerdo de Gastos para el apoyo al X Bogotá Audiovisual Market - BAM hasta por \$480.000.000

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.2	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$480.000.000, para la X edición del Bogotá Audiovisual Market - BAM 2019	X		

2.3. Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollarán la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019:

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.3	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de hasta \$184.000.000, para la contratación del equipo que desarrollará la estrategia de Comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.	X		

Felipe Moreno Salazar

para Diana, mi, Alina, Edgar, Felipe, Gabriel, Gilberto, Iván, Julian, Ministra, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Diana, Paola, Pablo, Silvia, Juliana -

11 ene 2019 14:55

Cordial saludo, creo que son necesarias las actas para poder votar.

Atentamente,

Felipe Moreno

Iván Monsalve Morales

para Paula, Ministra, ANDREA, mi, Diana, Diana, Edgar, Felipe, Felipe, Gabriel, Gilberto, Gonzalo, Julian, Pablo, Paola, Silvia, Yolanda, alinahlep@hotmail.com, julianaortiz@proimagenes -

11 ene 2019 12:36

Considero que es de vital importancia contar con las actas aprobadas en su totalidad antes de cualquier votación, por eso me abstengo de votar.

...

Gilberto Gallego

para Iván, PAULA, Ministra, ANDREA, mi, Diana, Diana, Edgar, Felipe, Felipe, Gabriel, Gonzalo, Julian, Pablo, Paola, Silvia, Yolanda, alinahlep@hotmail.com, julianaortiz@proimagenes -

11 ene 2019 19:03

Apruebo

Los cortos seleccionados por el comité curador para el banco de cortos.

Sobre los otros puntos no tengo suficiente ilustración para emitir un voto ya que no estuve en la discusión de estos.

Enviado desde mi iPhone



Alina Hleap

para Julián, mí, Diana, Edgar, Felipe, Felipe, Gabriel, Gilberto, Iván, Julián, Ministra, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Diana, Paola, Pablo, Silvia, Juliana

11 ene 2019 12:37

Estimados miembros del CNACC.

Mi posición ante esta votación es la de abstenerme hasta tener aprobadas las actas de diciembre 6 y diciembre 20, en las cuales trabajamos el presupuesto global de la convocatoria y el particular de los estímulos automáticos.

Reconozco la importancia que el BAM significa para la cinematografía nacional, pero me gustaría conocer un desglose más detallado de los rubros que cubrirá el apoyo del FDC/CNACC.

Igualmente es necesario conocer con más detalle los costos de Encuentros Cartagena, pues me parece que el presupuesto es muy alto contra el impacto que producen. Ya este año la convocatoria está hecha y probablemente mi voto será positivo, pero creo que debemos revisar en el transcurso del año si se pudiera hacer itinerante, por ejemplo, para impactar a más personas a menor valor. Pongo el ejemplo del Salón de Productores y Proyectos del Festival de Cine de Cali, que con 35 millones de pesos, trajo 4 invitados internacionales y 5 nacionales, dando premios que sobrepasan los 700 millones de pesos, con cuatro coproducciones firmadas y otros premios no valorables.

Por otra parte, hasta tanto no conocer el plan de comunicaciones para el CNACC/FDC/Cine colombiano no creo prudente aprobar el presupuesto de ese rubro.

Apruebo los cortos seleccionados por los jurados.

Sé que todos estamos trabajando en pro de mejorar la cinematografía nacional, en todo su espectro, pero sugiero que encontremos una forma de trabajar en la que todos nos sintamos conformes con los mecanismos de aprobación de cada ítem de las sesiones.

Saludo cordial,

Alina



Diana María González Barragán

para mí, Alina, Edgar, Felipe, Felipe, Gabriel, Gilberto, Iván, Julián, Ministra, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Diana, Paola, Pablo, Silvia, Juliana

11 ene 2019 14:17

Buenas tardes Estimados

Envío mi votación. Concuerdo con los demás consejeros sobre la importancia de tener las actas de diciembre

Cordialmente,

Diana María González Barragán  
Programación Cinépolis Andina  
Teléfono: +571 7427135

De: Claudia Triana <claudiatriana@cinemagenescolombia.com>

Enviado el: jueves, 10 de enero de 2019 4:08 p.m.

Para: Alina Hleap Borrero <alinhleap@gmail.com>; Diana María González Barragán <dgonzalez@cinepolis.com>; Edgar Ovel Montañez Muñoz <emontanez@gmail.com>; Felipe César Londoño <felipe@xaidas.gov.co>; Felipe Moreno Salazar <fmoreno@unimagsalazar.edu.co>; Gabriel Alberto Alba Gutiérrez <gabrielalbagutierrez@gmail.com>; Gilberto Gallego Martín <ggallego@cinecolombia.com>; Iván Olmedo Monsalve Morales <ivan@ome-16.org>; Julián David Correa <jcorrea@mincultura.gov.co>; Ministra de Cultura Sra. Carmen Vásquez <cvasquez@mincultura.gov.co>; Paula Jaramillo <paula@colobol.comunicaciones.com>

CC: Yolanda Aponte <yolandaaponte@cinemagenescolombia.com>; Andrea Afanador <andreaafanador@cinemagenescolombia.com>; Gonzalo Laguarda Sarpa <gonzalolaguarda@cinemagenescolombia.com>; Diana Gamboa <dgamboa@mincultura.gov.co>; Paola Beltrán <paolabeltran@cinemagenescolombia.com>; Pablo Ossa <possa@mincultura.gov.co>; Silvia Echeverri <silviaecheverri@cinemagenescolombia.com>; Juliana Ortiz <julianagortiz@cinemagenescolombia.com>

Asunto: Citación sesión Extraordinaria No Presencial No. 171 viernes 11 de enero de 2019 | CNACC

Estimados miembros del Consejo,

Por medio de la presente me permito citarles a la sesión Extraordinaria No Presencial No. 171, con manifestación de voto bajo la observancia de lo establecido en el artículo 32 del Decreto Ley 019 de 2012 la cual tendrá lugar el día viernes once (11) de enero de 2019 y tiene por objeto poner a su consideración los siguientes temas:

1. Aprobación de los títulos para el banco de cortos No. 015 del comité curador de cortometrajes del mes de diciembre de 2018, según acta anexa

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
1	Apruebo en su totalidad la evaluación N° 015, llevada a cabo por el Grupo curador designado	X		

2. Aprobación de los siguientes Acuerdos de Gastos, correspondientes al presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC 2019

- 2.1. Acuerdo de Gastos para el apoyo al XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019 hasta por \$181.000.000

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.1	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de hasta \$181.000.000, para el XIV Encuentro Internacional de Productores - EIP 2019	X		

- 2.2. Acuerdo de Gastos para el apoyo al X Bogotá Audiovisual Market - BAM hasta por \$480.000.000

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.2	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos, por un valor de hasta \$480.000.000, para la X edición del Bogotá Audiovisual Market - BAM 2019	X		

- 2.3. Acuerdo de Gastos para la contratación de las personas que desarrollarán la estrategia de comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.

Item	Tema	Decisión		Comentarios
		Si	No	
2.3	Apruebo en su totalidad el acuerdo de gastos por un valor de hasta \$184.000.000, para la contratación del equipo que desarrollará la estrategia de Comunicación de las actividades del FDC durante el 2019.	X		



Gabriel Alberto Alba Gutiérrez

para Julián, mí, Alina, Diana, Edgar, Felipe, Felipe, Gilberto, Iván, Julián, Ministra, Paula, Yolanda, Andrea, Gonzalo, Diana, Paola, Pablo, Silvia, Juliana

11 ene 2019 16:49

Saludos:

Estoy de acuerdo con la petición de tener las actas aprobadas antes de la votación. Así que apruebo la decisión del grupo curador de los cortos, pero los demás puntos en consideración, me abstengo de votar antes del conocimiento de las actas

Saludos cordiales,

Gabriel Alba



Edgar montañez

pa a Luciana m. Alina, Dana, Felipe, Felipe, Gabriel, Roberts, Ivan, Carmen, Paul y Yolanda, Andrea, Gonzalo, Ivana, Paola, Pablo, Silvia, Juliana -

11 ene. 2019 14:11

Buen día colegas

En respuesta a la solicitud recibida mi votación es la siguiente:

1 Avalo el acta del grupo curador de cortos

En relación con los ítems restantes me abstengo de dar mi voto hasta no recibir las actas relacionadas, sobretudo la de la sesión del día 20 de diciembre de 2018 a la cual asistía por vía Skype y, como recordarán, me sentí obligado a retirarme por el extraño tratamiento dado entonces y del cual dejé constancia.

Gracias

*Edgar O. Montañez Muñoz.*

*Director de Cine y Tv.*

*Gestor Cultural-Docente*

*@EdgarOMontañez*



## ANEXO 2

### ACUERDO NÚMERO 161

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 2.10.2.5.1 del Decreto 1080 de 2015, modificado por el artículo 6° del Decreto 554 de 2017 y por el artículo 1° del Decreto 2211 de 2017, el cual establece los requisitos para el estímulo por la exhibición de cortometrajes colombianos del cual trata el artículo 14 de la ley 814 de 2003, se requiere la aprobación del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

Que para la selección de cortometrajes presentados en el periodo comprendido entre el *15 de noviembre de 2018 y el 14 de diciembre de 2018*, un grupo curador designado por el CNACC integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica llevó a cabo su revisión y deliberación en fecha del 21 de diciembre de 2018.

Que en forma libre y espontanea, los curadores realizaron la valoración y selección de los cortometrajes.

Que de conformidad con sus potestades legales, el CNACC encuentra procedente acoger la evaluación realizada por el grupo evaluador.

#### ACUERDA

**PRIMERO:** Acoger la evaluación realizada y presentada el grupo curador de cortometrajes previamente designado por el Consejo.

**SEGUNDO:** En consonancia con la evaluación realizada, **APROBAR** los siguientes cortometrajes para ser beneficiarios del estímulo establecido en el artículo 14 de la Ley 814 de 2003:

Título	Productor	N° de Resolución producto nacional
MINOTAURO	Filmawa S.A.S.	3925
CHAMBIRA Y TINTES DE LA	Tambolab S.A.S.	3876
MAESTROS DEL TEJIDO	Luis Ospina Raigosa y Raúl Borda Gómez	3604
DOCTORA FELICIA	Jessica Rincón Conde	3948
EL RESPLANDOR DEL AGUA EN LA OSCURIDAD	Yeison Castillo Suárez	4017

**TERCERO:** En consonancia con la evaluación realizada, NO APROBAR los siguientes cortometrajes para ser beneficiarios del estímulo establecido en el artículo 14 de la Ley 814 de 2003:

Título	Productor	N° de Resolución producto nacional
INÉS	Luis Vicente Mila Avellaneda	3831
SUEÑOS Y MONTAÑAS	Luzalma Films	3875
UNO... DOS... TRES	Viviana González Barragán	3537
EL BALÓN DE GONZALO	Giselle Geney	3576
EL RETRATO	Manuel Alejandro Betancourt Cure	3995
ANFITRIONES DE CALICANTO	Motion Films S.A.S.	4156

**CUARTO:** Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

**QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá, el día once (11) de enero de 2019.

Publíquese y cúmplase.

  
**JULIÁN DAVID CORREA RESTREPO**  
Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA SOTO**  
Secretaría Técnica